



Dirección General

## RESOLUCION DIRECTORAL

N° 463 -2014-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 10 de julio del 2014

**Vistos;** la Nota Informativa N° 066-OGC-HVLH-2014, emitido por el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad y la Nota Informativa N° 02-COORD.SEG.PAC/OGC-HVLH-2014, emitido por el Coordinador de Seguridad del Paciente de la Oficina de Gestión de la Calidad;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 158-2014-DG-HVLH, se aprueba el Documento Denominado: "Plan de Seguridad del Paciente 2014" en el Hospital Víctor Larco Herrera;

Que, de conformidad al Objetivo Especifico Dos (OE2) del rubro VIII Actividades del citado Plan de Seguridad del Paciente 2014, señala promover, difundir e implementar las prácticas seguras de atención, entre otros, (3) Informe Anual de Rondas de Seguridad del Paciente;

Que, en atención al documento del visto, el Coordinador de Seguridad del Paciente de la Oficina de Gestión de la Calidad del Hospital Víctor Larco Herrera, remite la documentación aprobado por el Comité de Seguridad del Paciente, aprobado por Resolución Directoral N° 080-2013-DG-HVLH, denominado "Lista de Verificación de Rondas de Seguridad del Paciente en el Hospital Víctor Larco Herrera" de folios (2);

Que, en tal sentido, por convenir a los intereses funcionales, que permitan un mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la institución, resulta necesario, formalizar su aprobación, mediante acto de administración;

Estando a lo informado por el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad del Hospital Víctor Larco Herrera; y a lo propuesto por el Comité de Seguridad del Paciente del Hospital Víctor Larco Herrera; y,

Co la opinión favorable del Director Adjunto y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones previstas en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital, aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- APROBAR**, el formato denominado: Lista de Verificación de Rondas de Seguridad del Paciente en el Hospital Víctor Larco Herrera" de dos (2).

**Artículo 2°.- Disponer** que la Oficina de Comunicaciones publique la presente Resolución en el portal de Internet del Hospital "Víctor Larco Herrera"

Regístrese y comuníquese

Ministerio De Salud  
Hospital "Víctor Larco Herrera"

Med. Cristina Eguiguren Li  
Directora General  
C.M. 17899 R.N.E. 8270



## LISTA DE VERIFICACIÓN DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE DEL HOSPITAL "VÍCTOR LARCO HERRERA"

DEPARTAMENTO: \_\_\_\_\_ SERVICIO: \_\_\_\_\_  
 PABELLÓN: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ HORA: \_\_\_\_:\_\_\_\_ horas

CARACTERÍSTICAS A EXPLORAR	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
<b>I. REGISTROS MÉDICOS Y DE ENFERMERÍA</b>				
Verificar en las siguientes Historias Clínicas:	H.C.(N°): 1. _____ 2. _____			
1. La Frecuencia de las notas de evolución es de acuerdo a la Normativa vigente?	1. 2.	1. 2.	1. 2.	_____
2. Registra Fecha y hora, firma y sello del responsable en cada atención.	1. 2.	1. 2.	1. 2.	_____
3. La Frecuencia de registro de Funciones vitales, peso, talla y funciones biológicas es de acuerdo a la Normativa vigente?	1. 2.	1. 2.	1. 2.	_____
<b>4. Respecto al Plan de Trabajo</b>				
a) Tratamiento Farmacológico prescrito coincide con lo registrado en Kardex, y se cumplió según lo indicado?	1. 2.	1. 2.	1. 2.	_____
b) Tratamiento no Farmacológico prescrito coincide con lo registrado en Kardex, y se cumplió según lo indicado?	1. 2.	1. 2.	1. 2.	_____
c) Respecto a los Exámenes de Ayuda Diagnóstica y/o Procedimientos especiales e Interconsultas				
Se registra la Fecha y Hora de solicitud en el Plan de Trabajo?	1. 2.	1. 2.	1. 2.	_____
Se registra la Fecha y Hora en que se cursó la solicitud?	1. 2.	1. 2.	1. 2.	_____
Se registra la Fecha y Hora en que se realizó?	1. 2.	1. 2.	1. 2.	_____
Se registra la Fecha y Hora en que se recibieron los Resultados (incluyendo los Informes si corresponde)?	1. 2.	1. 2.	1. 2.	_____
Se registra en la Evolución médica la interpretación de los Resultados y/o Informes con su respectivo comentario?	1. 2.	1. 2.	1. 2.	_____
<b>II. DISPOSITIVOS MÉDICOS, SEGURIDAD E IDENTIFICACIÓN.</b>				
1. El Funcionamiento de los Dispositivos Médicos es adecuado y están accesibles para su uso?				_____
2. El Pabellón cuenta con extintores y se encuentran vigentes?				_____
3. El personal porta de manera visible una credencial con fotografía, que exhiba con caracteres legibles el nombre del Hospital, su profesión u ocupación, su área de trabajo y periodo de vigencia?				_____
4. Los pacientes están identificados en el ambiente donde se encuentran hospitalizados?				_____

**LISTA DE VERIFICACIÓN DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE  
DEL HOSPITAL "VÍCTOR LARCO HERRERA"**

PABELLÓN: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ HORA: \_\_\_\_:\_\_\_\_ horas

CARACTERÍSTICAS A EXPLORAR	SI	NO	NA	OBSERVACIONES				
<b>III. USO DE MEDICAMENTOS</b>								
1. En el Tópico de Enfermería los productos farmacéuticos tienen fecha de vencimiento vigente?				En caso sea NO, registrar lo siguiente: Nombre Genérico   Forma de Presentación   Cantidad   Fecha de Vencimiento   N° de Lote. 1. _____ 2. _____ 3. _____ 4. _____				
				2. En el Tópico de Enfermería los productos farmacéuticos se almacenan en un ambiente adecuado?				_____
				3. En el Tópico de Enfermería los productos farmacéuticos están distribuidos por paciente dentro de su envase inmediato?				_____
				4. En el Tópico de Enfermería los productos farmacéuticos están restringidos al personal responsable?				_____
								_____
<b>IV. INCIDENTES RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD DEL PACIENTE</b>								
1. En el Pabellón se ha detectado alguna Circunstancia Notificable no reportada?				_____				
2. En el Pabellón se ha detectado algún Cuasiincidente no reportado?				_____				
3. En el Pabellón se ha detectado algún Incidente sin daño no notificado?				_____				
4. En el Pabellón se ha detectado algún Incidente con daño (evento adverso) no notificado?				_____				
<b>V. INFORMACIÓN ADICIONAL O COMENTARIOS:</b>								
_____								
_____								
_____								
_____								